II. ANEJOS A LA MEMORIA.



El CTE, requiere que el proyecto incluya las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio terminado. En nuestra Comunidad, es vigente el D 35/2001 que requiere que las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio, sean redactadas conjuntamente por los técnicos que constituyen la Dirección Facultativa de la obra y estas acompañan al Certificado Final de Obra.

Pendientes de la modificación del D 35/2001 se propone lo mismo que se indicaba en el período 29.09.2006 -28.03.2007, se indica que:

En Illes Balears es vigente el Decreto 35/2001 de 9 de marzo, de la Conselleria d'Obres, Habitatge i Transport, referente a Medidas reguladoras del uso y mantenimiento de los edificios, el cual se superpone con las exigencias del CTE y a la espera de la modificación o concreción de la Administración competente, se adjuntará a la documentación del Final de Obra, las instrucciones de uso y mantenimiento del edificio terminado, las cuales se realizan según el mencionado Decreto y cumplirán los requerimientos del CTE.

2- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 59/1994.

1 INTRODUCCIÓN

Antecedentes

Es objeto del presente documento la redacción del plan de control de calidad de la obra de referencia.

A partir del presente plan de control de calidad y considerando las prescripciones del proyecto, el director de ejecución realizará los controles de calidad a lo largo de la obra: el control de recepción de productos, equipos y sistemas, el control de ejecución de la obra y el control de la obra acabada como especifica el artículo 7 de la Parte I del CTE.

Dado que el CTE no define un protocolo que facilite la realización de este trabajo de bastante complejidad y envergadura, el director de ejecución de la obra redactará (de acuerdo con lo establecido en el Decreto 59/1994) el correspondiente Programa de Control.

Puntualizaciones al presente documento

Area Tècnica del COAIB, ha elaborado el presente documento con el siguiente criterio:

- Se ha utilizado la estructura y contenido de la última versión del pliego de condiciones técnicas del CSCAE, de este documento se han extraído los apartados de control de calidad, los cuales se han reorganizado y modificado puntualmente de acuerdo con los siguientes apartados:
 - Controles que afectan a la recepción de productos, equipos y sistemas.
 - Control de ejecución, ensayos y pruebas.
 - Verificaciones de la obra acabada.
- En referencia al cumplimiento del artículo 2 del Decreto 59/1994 en documentación del proyecto, se deberá indicar las calidades de los materiales y sus especificaciones técnicas así como su normativa de aplicación. Paralelamente en el

ILLES BALEARS presupuesto del proyecto, se incluirá una partida específica para ensayos y pruebas de control.

El arquitecto que utilice el presente documente el tiene que adaptarlo y personalizarlo para cada proyecto.

(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/199

COL·LEGI OFICIAL D'ARQUITECTES

C54EA6E870BA5A2133535DB3874CBA3BEF9B9BA9

CTE Parte I, Artículo 7, Punto 4:

- 4. Durante la construcción de las obras el director de obra y el director de la ejecución de la obra realizarán, según sus respectivas competencias, los controles siguientes:
- a) Control de recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras de acuerdo con el artículo 7.2.
 - b) Control de ejecución de la obra de acuerdo con el artículo 7.3; y
 - c) Control de la obra terminada de acuerdo con el artículo 7.4.

7.2 Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas:

El control de recepción tiene por objeto comprobar que las características técnicas de los productos, equipos y sistemas suministrados satisfacen lo exigido en el proyecto. Este control comprenderá:

- a) El control de la documentación de los suministros, realizado de acuerdo con el artículo 7.2.1.
- b) El control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad, según el artículo 7.2.2; y
 - c) El control mediante ensayos, conforme al artículo 7.2.3.

7.2.1 Control de la documentación de los suministros:

Los suministradores entregarán al constructor, quien los facilitará al director de ejecución de la obra, los documentos de identificación del producto exigidos por la normativa de obligado cumplimiento y, en su caso, por el proyecto o por la dirección facultativa. Esta documentación comprenderá, al menos, los siguientes documentos:

- a) Los documentos de origen, hoja de suministro y etiquetado.
- b) El certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física; y
- c) Los documentos de conformidad o autorizaciones administrativas exigidas reglamentariamente, incluida la documentación correspondiente al marcado CE de los productos de construcción, cuando sea pertinente, de acuerdo con las disposiciones que sean transposición de las Directivas Europeas que afecten a los productos suministrados.

7.2.2 Control de recepción mediante distintivos de calidad y evaluaciones de idoneidad técnica.

- 1. El suministrador proporcionará la documentación precisa sobre:
- a) Los distintivos de calidad que ostenten los productos, equipos o sistemas suministrados, que aseguren las características técnicas de los mismos exigidas en el proyecto y documentará, en su caso, el reconocimiento oficial del distintivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.3; y
- b) Las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.2.5, y la constancia del mantenimiento de sus características técnicas.
- 2. El director de la ejecución de la obra verificará que esta documentación es suficiente para la aceptación de los productos, equipos y sistemas amparados por ella.

7.2.3 Control de recepción mediante ensayos.

- 1. Para verificar el cumplimiento de las exigencias básicas del CTE puede ser necesario, en determinados casos, realizar ensayos y pruebas sobre algunos productos, según lo establecido en la reglamentación vigente, o bien según lo especificado en el proyecto u ordenados por la dirección facultativa.
- 2. La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección facultativa sobre el muestreo del producto. los ensayos a realizar, los criterios de aceptación y rechazo y las acciones a adoptar.

7.3 Control de ejecución de la obra.



- 1. Durante la construcción, el director de la ejecución de la obra controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, fos materiales que se utilicen, la correcta ejecución y disposición de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como las verificaciones y demás controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la registación aplicable, las normas de buena práctica constructiva y las instrucciones de la dirección facultativa. En la recepción de la obra ejecutada pueden tenerse en cuenta las certificaciones de conformidad que ostenten los agentes que intervienen, así como las verificaciones que, en su caso, realicen las entidades de control de calidad de la edificación.
- 2. Se comprobará que se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la compatibilidad entre los diferentes productos, elementos y sistemas constructivos.
- 3. En el control de ejecución de la obra se adoptarán los métodos y procedimientos que se contemplen en las evaluaciones técnicas de idoneidad para el uso previsto de productos, equipos y sistemas innovadores, previstas en el artículo 5.2.5.

7.4 Control de la obra terminada:

En la obra terminada, bien sobre el edificio en su conjunto, o bien sobre sus diferentes partes y sus instalaciones, parcial o totalmente terminadas, deben realizarse, además de las que puedan establecerse con carácter voluntario, las comprobaciones y pruebas de servicio previstas en el proyecto u ordenadas por la dirección facultativa y las exigidas por la legislación aplicable.

(...)"

2 ACTUACIONES PREVIAS

2.1 DERRIBOS

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Durante la ejecución se vigilará y se comprobará que se adopten las medidas de seguridad especificadas, que se dispone de los medios adecuados y que el orden y la forma de ejecución se adaptan a lo indicado. Durante la demolición, si aparecieran grietas en los edificios medianeros se paralizarán los trabajos, y se avisará a la dirección facultativa, para efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario, previa colocación o no de testigos.

3 ACONDICIONAMIENTO Y CIMENTACIÓN

3.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.1.1 ZANJAS Y POZOS

Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

Para este capítulo, no se ha previsto un control de recepción específico.

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Puntos de observación:- Replanteo: Cotas entre ejes. Dimensiones en planta. Zanjas y pozos. No aceptación de errores superiores al 2,5/1000 y variaciones iguales o superiores a ± 10 cm.- Durante la excavación del terreno: Comparar terrenos atravesados con lo previsto en proyecto y estudio geotécnico Identificación del terreno de fondo en la excavación. Compacidad. Comprobación de la cota del fondo. Excavación colindante a medianerías. Precauciones. Nivel freático en relación con lo previsto. Defectos evidentes, cavernas, galerías, colectores, etc. Agresividad del terreno y/o del agua freática. Pozos. Entibación en su caso.- Entibación de zanja: Replanteo, no admitiéndose errores superiores al 2,5/1000 y variaciones en ± 10 cm. Se comprobará una escuadría, separación y posición de la entibación, no aceptándose que sean inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.- Entibación de pozo: Por cada pozo se comprobará una escuadría, separación y posición, no aceptándose si las escuadrías, separaciones y/o posiciones son inferiores, superiores y/o distintas a las especificadas.

4 ESTRUCTURAS

4.1 ESTRUCTURAS DE ACERO

Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante easayots.

Relación de productos, equipos y sistemas:

Aceros en chapas y perfiles (Parte II, Marcado CE, 379.537, 479.55.2).

Tornillos, tuercas, arandelas (Parte II, Marcado CE, 1.1.3).

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Tolerancias de fabricación: Según CTE DB SE A, apartado 11.1.Tolerancias de ejecución: Según CTE DB SE A, apartado 11.2.Control de calidad: Según CTE DB SE A, apartados 12.4 y 12.5.Soldaduras: se inspeccionará visualmente toda la longitud de todas las soldaduras comprobando su presencia y situación, tamaño y posición, superficies y formas, y detectando defectos de superficie y salpicaduras; se indicará si deben realizarse o no ensayos no destructivos, especificando, en su caso, la localización de las soldaduras a inspeccionar y los métodos a emplear; según el CTE DB SE A apartado 10.8.4.2, podrán ser (partículas magnéticas según UNE EN 1290:1998, líquidos penetrantes según UNE 14612:1980, ultrasonidos según UNE EN 1714:1998, ensayos radiográficos según UNE EN 1435:1998); el alcance de esta inspección se realizará de acuerdo con el artículo 10.8.4.1, teniendo en cuenta, además, que la corrección en distorsiones no conformes obliga a inspeccionar las soldaduras situadas en esa zona; se deben especificar los criterios de aceptación de las soldaduras, debiendo cumplir las soldaduras reparadas los mismos requisitos que las originales; para ello se puede tomar como referencia UNE EN ISO 5817:2004, que define tres niveles de calidad, B, C y D. Uniones mecánicas: todas las uniones mecánicas, pretensadas o sin pretensar tras el apriete inicial, y las superficies de rozamiento se comprobarán visualmente; la unión debe rehacerse si se exceden los criterios de aceptación establecidos para los espesores de chapa, otras disconformidades podrán corregirse, debiendo volverse a inspeccionar tras el arreglo; según el CTE DB SE A, apartado 10.8.5.1, en uniones con tornillos pretensados se realizarán las inspecciones adicionales indicadas en dicho apartado; si no es posible efectuar ensayos de los elementos de fijación tras completar la unión, se inspeccionarán los métodos de trabajo; se especificarán los requisitos para los ensayos de procedimiento sobre el pretensado de tornillos. Previamente a aplicar el tratamiento de protección en las uniones mecánicas, se realizará una inspección visual de la superficie para comprobar que se cumplen los requisitos del fabricante del recubrimiento; el espesor del recubrimiento se comprobará, al menos, en cuatro lugares del 10% de los componentes tratados, según uno de los métodos de UNE EN ISO 2808:2000, el espesor medio debe ser superior al requerido y no habrá más de una lectura por componente inferior al espesor normal y siempre superior al 80% del nominal; los componentes no conformes se tratarán y ensayarán de nuevo.-

Control de calidad del montaje: Según el CTE DB SE A, apartado 12.5.1, la documentación de montaje será elaborada por el montador y debe contener, al menos, una memoria de montaje, los planos de montaje y un plan de puntos de inspección según las especificaciones de dicho apartado. Esta documentación debe ser revisada y aprobada por la dirección facultativa verificando su coherencia con la especificada en la documentación general del proyecto, y que las tolerancias de posicionamiento de cada componente son coherentes con el sistema general de tolerancias. Durante el proceso de montaje se comprobará que cada operación se realiza en el orden y con las herramientas especificadas, que el personal encargado de cada operación posee la cualificación adecuada, y se mantiene un sistema de trazado que permite identificar el origen de cada incumplimiento.

Ensayos y pruebas

Según CTE DB SE A, apartado 10.8.4.2: Además de la inspección visual, se contemplan los siguientes métodos: Inspección por partículas magnéticas, ensayos por líquidos penetrantes, ensayo por ultrasonidos y ensayos radiográficos.

6 REVESTIMIENTOS

6.1 REVESTIMIENTO DE PARAMENTOS

6.1.1 ENFOSCADOS, GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS Segellat

Control de recepción en obra de productos. edundos visistemas 1998-CAIB)

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

D'ARQUITECTES

Relación de productos, equipos y sistemas:

- · Cemento común (Parte II, Marcado CE, 19.1.1).
- · Cal (Parte II, Marcado CE, 19.1.7).
- Pigmentos para la coloración (Parte II, Marcado CE, 19.1.22).
- Aditivos: plastificante, hidrofugante, etc. (Parte II, Marcado CE, 19.1.9).
- Morteros para revoco y enlucido (Parte II, Marcado CE, 19.1.12).

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Puntos de observación.- Enfoscados: Comprobación del soporte: está limpio, rugoso y de adecuada resistencia (no yeso o análogos). Idoneidad del mortero conforme a proyecto. Tiempo de utilización después de amasado. Disposición adecuada del maestreado. Planeidad con regla de 1 m.-Guarnecidos: Comprobación del soporte: que no esté liso (rugoso, rayado, picado, salpicado de mortero), que no haya elementos metálicos en contacto y que esté húmedo en caso de guarnecidos. Se comprobará que no se añade agua después del amasado. Comprobar la ejecución de maestras o disposición de guardavivos.-Revocos: Comprobación del soporte: la superficie no está limpia y humedecida. Dosificación del mortero: se ajusta a lo especificado en proyecto.

Ensayos y pruebas

- En general: Prueba escorrentía en exteriores durante dos horas. Dureza superficial en guarnecidos y enlucidos >40 shore.- Enfoscados: Planeidad con regla de 1 m.- Guarnecidos: Se verificará espesor según proyecto. Comprobar planeidad con regla de 1 m.- Revocos: Espesor, acabado y planeidad: defectos de planeidad superiores a 5 mm en 1 m, no se interrumpe el revoco en las juntas estructurales.

6.2 REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y ESCALERAS

6.2.1 REVESTIMIENTOS CONTINUOS PARA SUELOS Y ESCALERAS

Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Puntos de observación.- Comprobación del soporte: Se comprobará la limpieza del soporte e imprimación, en su caso.- Ejecución: Replanteo, nivelación. Espesor de la capa de base y de la capa de acabado. Disposición y separación entre bandas de juntas. Se comprobará que la profundidad del corte en la junta, sea al menos, de 1/3 del espesor de la losa.- Comprobación final: Planeidad con regla de 2 m. Acabado de la superficie.

6.2.3 REVESTIMIENTOS PÉTREOS PARA SUELOS Y ESCALERAS Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Puntos de observación. Proyecto: Clasificación del suelo en relación a la resistencia al deslizamiento, según proyecto y el CTE DB SU 1.En caso de baldosas de piedra: Espesor de la capa de arena: mayor



o igual que 2 cm. Replanteo de las piezas. Nivelación. Espesor de la capa de mortero (2 cm). Humedecido de las piezas. Comprobación de limitas. Extendido de la lechada, coloreada en su caso. verificar planeidad con regla de 2 m m precionar existencia de cejas. Según el CTE DB SU 1, apartado 2, en retación a las posibles discontinuidades, el suelo no presentará imperfecciones o irregularidades que supongan una diferencia de nivel de más de 6 mm. En caso de baldosas de cemento (hidráulica, pasta y terrazo):Comprobar la humedad del soporte y baldosa y la dosificación del mortero. Anchura de juntas. Cejas. Nivelación. Extendido de lechada coloreada, en su caso. Comprobar ejecución del pulido, en su caso (terrazo).verificar planeidad con regla de 2 m. Comprobar rejuntado.

Ensayos y pruebas

Según el CTE DB SU 1, apartado 1, en los casos en que haya que determinar in situ el valor de la resistencia al deslizamiento del solado, se realizará el ensayo del péndulo descrito en el Anejo 2 de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladicidad.

6.2.4 SOLERAS

Control de recepción en obra de productos, equipos y sistemas

Este control comprende el control de la documentación de los suministros (incluida la del marcado CE cuando sea pertinente), el control mediante distintivos de calidad o evaluaciones técnicas de idoneidad y el control mediante ensayos.

Control de ejecución

Se comprobará su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable y las normas de buena práctica constructiva. Puntos de observación.- Ejecución: Compacidad del terreno, planeidad de la capa de arena, espesor de la capa de hormigón, planeidad de la solera. Resistencia característica del hormigón. Planeidad de la capa de arena. Resistencia característica del hormigón: no será inferior al noventa por ciento (90%) de la especificada. Espesor de la capa de hormigón. Impermeabilización: inspección general.- Comprobación final: Planeidad de la solera. Junta de retracción: separación entre las juntas. Junta de contorno: espesor y altura de la junta.

3. EFICIENCIA ENERGÉTICA (RD 47/2007).

No procede.

4-FICHA RESIDUOS EXCAVACION Y FICHA RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN

2	RESIDUOS PROCEDENTES DE EXCAVACIÓN REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. "Pla director sectorial per a la gestió dels residus de construcció-demolició, voluminosos i pneumàtics fora d'ús" BOIB 141, 23/11/2002										
PROYE	PROYECTO: CONSOLIDACIÓ TRAM MURADA ME			·	•	Nº LICENCIA:					
		CARRER DE RONDA			OULMENICIPSO	ALCÚDIA	1				
PROMOTOR:		AJUNTAMENT D'ALCÚDIA		III EC	CIF: P-070030		971-548071				
ARQUITECTO:		GLORIA DRUGUET TANTIN	ΝΥÀ	12.07.2016	11/05044/16						
ALL CONTROL OF TANTINIA			Sege	llat							
(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)											
A Evaluación del volumen y características de los residuos que se originan											
Procedentes de excavación en terrenos naturales											
			RESIDUOS	DENSIDAD	VOLUMEN	PESO					
			1,20,2000		(Tn/m3)	(m3)	(Tn)				
			Grava y arena compactas		2.0000	0.00	0.00				
			Grava y arena sueltas		1.7000	0.00	0.00				
			Arcilla		2.1000	0.00	0.00				
			Otros		0.0000	0.00	0.00				
			TOTAL		5.8000	0.00	0.00				
Procedentes de excavación de rellenos											
			RESIDUOS		DENSIDAD (Tn/m3)	VOLUMEN (m3)	PESO (Tn)				
			Tierra vegetal		1.7000	0.00	0.00				
			Terraplén		1.7000	0.00	0.00				
			Pedraplén		1.8000	0.00	0.00				
			Otros		1.2000	31.00	37.20				
			TOTAL		6.4000	31.00	37.20				
COMENTARIOS:											
Г	-4-1				4 0000	04.00	27.00				
	Total excavado				1.2000	31.00	37.20				
B Medidas previstas de reciclaje "in situ" durante la ejecución de la obra											
N	/ledidas de re	ciclaje "in situ" durante la ejec	a obra:	1.2000	4.00	4.80					
(1	reutilización e	n la propia obra, otros usos, .)								
COMENTARIOS: Se prevee recuperar las piedras de marés que puedan aparecer durante la excavación de las catas											
C Gestión de los residuos de excavación generados											
Previsión de residuos destinados a la restauración de canteras Total 32.40 Tn											

8 de julio 2016

Glòria Druguet Tantinyà

NOTAS

- 1.- Los desmontes y tierras no contaminadas se pueden destinar directamente a la restauración de canteras, por decisión del promotor y/o constructor, con la autorización de la dirección técnica.
- 2.- Condiciones de aplicación del punto 1: a) que esté previsto en el proyecto o por decisión del director de obra. b) que se realice la correspondiente comunicación al Consell de Mallorca.

1	RESIDUOS PROCEDENTES DE DEMOLICION Y CONSTRUCCION REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.										
	"Pla director sectorial per a la gestió dels residus de cons	strucció-demolició, volumin	nosos i pneumàtics fora d'ú	ús" BOIB 141. 23/11/2002							
PROYE			LLOI OITCIAL								
	AZAMIENTO: CARRER DE RONDA		RQUMUNCIPIO: SBALEARS	ALCÚDIA							
	IOTOR: AJUNTAMENT D'ALCÚDIA		CIF: P-0700300	G TEL: S	971-548071						
ARQUI	ITECTO: GLÒRIA DRUGUET TANTINYÀ	12.07.2016		<u> </u>							
		Segeriat (.e.y 25/2009 R.D. 1000/2010/MEH Liei 10/1998-CAIB)									
A Evaluación del volumen y características de los residuos que se originan											
Resi	duos procedentes de demolición			e total demolida	130.00 m2						
		de fábrica	vivienda de horm								
	RESIDUOS	I. VOLUMEN (m3/m2)	I. PESO (Tn/m2)	VOLUMEN (m3)	PESO (Tn)						
17/01 F	Hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos	0.3169	0.6260	41.20	81.38						
	Madera, vidrio y plástico	0.0671	0.0200	8.72	3.12						
	Mezclas bituminosas o alquitranadas	0.0071	0.0240	0.00	0.00						
	Metales (incluso sus aleaciones)	0.0000	0.0000	0.00	0.00						
	,	0.0009	0.0040	0.12							
	Materiales que contienen amianto				0.00						
	Materiales de construcción a base de yeso	0.0040	0.0020	0.52	0.26						
	Otros residuos	0.0040	0.0020	0.52	0.26						
TOTAL		0.3929	0.6580	51.08	85.54						
COMENT											
Resi	duos procedentes de construcción	Sup	perficie total const	ruida/reformada	0.00 m2						
	Tipología: viviendas locales	industria	⊠ otros	reforma							
	RESIDUOS	I. VOLUMEN (m3/m2)	I. PESO (Tn/m2)	VOLUMEN (m3)	PESO (Tn)						
17/01 F	Hormigón, ladrillo, tejas y materiales cerámicos	0.0110	0.0070	0.00	0.00						
17/02 N	Madera, vidrio y plástico	0.0125	0.0021	0.00	0.00						
17/03 N	Mezclas bituminosas o alquitranadas	0.0030	0.0021	0.00	0.00						
17/04 N	Metales (incluso sus aleaciones)	0.0090	0.0021	0.00	0.00						
17/06 N	Materiales que contienen amianto	0.0000	0.0000	0.00	0.00						
17/08 N	Materiales de construcción a base de yeso	0.0068	0.0000	0.00	0.00						
17/09	Otros residuos	0.0036	0.0000	0.00	0.00						
TOTAL		0.0459	0.0133	0.00	0.00						
COMENT	TARIOS:										
Cantidad total de residuos generados en la obra 85.54 Tn											
	<u> </u>		* " 1								
BN	Medidas previstas de separación en origen	o reciciaje "ii	n situ" durant	e la ejecucio	n de la obra						
	das de reciclaje "in situ" durante la ejecución de la obra: metal y cartones serán reciclados		SÍ	NO NO	0.00 Tn						
	¿Se prevé la separación y almacenamiento diferenciado de residuos peligrosos? SÍ NO (aplicación obligatoria en todas las ocasiones)										
¿Se prevé la separación en obra de residuos inertes?											
•	micos, restos de hormigón, tierras y similares)										
COMENT	TARIOS:										
C Valoración económica del coste de una gestión adecuada de los residuos generados											
Cantidad de residuos a gestionar en instalaciones autorizadas Total 85.54 Tn											
June	aa ao isalaasa a gootisiia. on metalasis	1100 441011244			00101						
Valo	ración económica del coste de gestión	35 €/Tn									
		FIAN	IZA 125% x Tot	tal x Tarifa =	4635.20 €						

5- ANNEXE TIPUS D'OBRA.



5.1.- TERMINI D'EXECUCIÓ

El termini d'execució de l'obra és de TRES mesos.

El contractista, estarà obligat a presentar amb la seva oferta un programa de treball en el que s'indiquin les distintes parts de l'obra i el termini d'execució de les mateixes sense que aquests puguin excedir els terminis previstos en la present memòria.

5.2.- MODIFICACIÓ DEL PROJECTE I DEL CONTRACTE.

Vist que les característiques del present projecte i que el mateix s'emplaça dins l'Àrea Històrica Monumental és possible que durant el transcurs de les obres, puguin sorgir imprevists ja siguin en els amidaments com en les característiques tècniques d'algunes de les partides anunciades en el pressupost.

Essent factible que durant l'execució dels treballs s'hagin de replantejar els diferents treballs a realitzar, per qüestions no detectades de la simple visió ocular realitzada a la redacció del present projecte.

Per part de la D.F. es formularan aquelles solucions alternatives i/o complementàries a les que puguin veure afectades les obres, sometent la seva aprovació a òrgan de contractació d'acord amb la legislació vigent.

L'òrgan de contractació té la prerrogativa de modificar el contracte, de conformitat amb l'article 105 i següents del TRLCSP.

5.3.- ADJUDICACIÓ I CLASSIFICACIÓ CONTRACTISTA.

La licitació d'aquestes obres s'haurà de realitzar segons el que disposa l'articulat de la llei de contractes del sector públic.

Pel que fa referència al requisit de qualificació del contractista. s'ha d'indicar que es tracta d'unes obres d'import inferior als 500.000 €, i per tant no serà exigible l'exigència de qualificació.

5.4.- OBLIGACIONS DEL CONTRACTISTA AMB EL TRÀFIC I RESIDENTS. PROTECCIÓ I SENYALITZACIÓ D'OBRES A LA VIA PÚBLICA.

Les obres que afectin a vials o accessos a finques de residents hauran de complir les indicacions i comptar amb l'aprovació de la Policia Municipal responsable del trànsit a la ciutat. El contractista haurà de presentar-lis un pla que tengui previst, els horaris, zones afectades i alternatives al tràfic que hauran de permetre el tràfic normal i l'accés dels veïns a les seves propietats.

El contractista també haurà de consensuar amb el coordinador de la seguretat a l'obra, les condicions de senyalització i de seguretat d'aquestes obres. Com també el compliment del Decret 110/2010, Reglament per a la millora de l'accessibilitat i la

supressió de barreres arquitectòniques. Especificament l'Article 14 que afecta a obres a la via pública: protecció i senyalització:

Segellat

D'ARQUITECTES
ILLES BALEARS
12.07.2016 11/05044/16
Segellat

COL·LEGI OFICIAL

1. Totes les obres i intervencions que es facin 2010 publica non de la condicions generals d'accessibilitat i seguretat de les persones en els itineraris per a vianants.

2. Aquests itineraris s'han de dotar d'elements de protecció i senyalització adequats perquè siguin segurs i accessibles per a tothom, segons el que s'indica en el punt 1.3.3 de l'annex 1 i en els punts 4.4.1 i 4.5.1.b de l'annex 4.

6-DIAGRAMA TIEMPO-ACTIVIDADES.

Consolidacio murada redieval del Espero LEARS Diagrama de tiempos actividades 11/05044/16 (Completo 3/10/2016 - 30/12/2016) e gellat (Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAIB)

C54EA6E870BA5A2133535DB3874CBA3BEF9B9BA9 Oct '16 Nov '16 Dic '16 Actividad Comienzo Terminación Consolidacio murada medieval del .. 03/10/16 30/12/16 1. DEMOLICIONES 03/10/16 21/12/16 1.1. Limpieza de arbustos y hierbas s.. 03/10/16 07/10/16 03/10/16 07/10/16 1.2. Retirada de capa supericial en la... 1.3. Limpieza de fachada de fábrica d... 03/10/16 12/10/16 1.4. Limpieza, picado y vaciado de ju... 06/10/16 15/10/16 07/10/16 11/10/16 1.5. Demolición de pavimento exterio... 07/10/16 11/10/16 1.6. Demolición de solera o paviment... 1.7. Demolición de solera o paviment... 07/10/16 11/10/16 1.8. Desmontaje manual para su con.. 10/10/16 14/10/16 1.9. Transporte con camión de residu.. 10/10/16 21/12/16 1.10. Limpieza de graffitis realizados ... 11/10/16 15/10/16 26/10/16 2. MOVIMIENTO DE TIERRAS 10/10/16 2.1. Excavación manual a cielo abiert.. 10/10/16 22/10/16 2.2. Excavación de a cielo abierto de ... 10/10/16 22/10/16 2.3. Relleno principal de zanjas y cat... 17/10/16 22/10/16 2.4. Transporte de tierras con camión... 14/10/16 26/10/16 3. CONSOLIDACIÓN MURALLA 21/10/16 16/12/16 3.1. Colocación de geotextil de separ... 21/10/16 27/10/16 3.2. Consolidación con silleria de can... 24/10/16 29/10/16 24/10/16 11/11/16 3.3. Muro mampostería careada de u... 3.4. Relleno de muralla con argamas.. 24/10/16 15/11/16 3.5. Consolidación parte superior mur... 27/10/16 03/12/16 08/12/16 3.6. Rejuntado de mamposteria, acab.. 28/10/16 3.7. Rejuntado de mamposteria, acab... 31/10/16 08/12/16 3.8. Rejuntado superficial de mampo... 22/11/16 08/12/16 3.9. Junta de mortero con tesela emb... 28/11/16 07/12/16 24/10/16 01/11/16 3.10. Pavimento y protección contra ... 3.11. Pavimento y protección contra ... 24/10/16 01/11/16 3.12. Reparación de dintel de saetera 07/11/16 15/11/16 3.13. Relleno de fisuras de fachada, ... 07/11/16 07/12/16 3.14. Relleno de grietas de fachada p... 02/11/16 29/11/16 3.15. Cosido de roca con varilla de 1... 25/10/16 16/12/16 4. PAVIMENTOS 08/12/16 29/12/16 08/12/16 29/12/16 4.1. Solera de hormigón armado de 2... 4.2. Pavimento continuo de hormigón... 15/12/16 29/12/16 4.3. Fiola de 40 cm de mármol Gris M.. 12/12/16 29/12/16 4.4. Fiola de 10 cm de mármol Gris M... 15/12/16 29/12/16 5. ESTRUCTURA METÁLICA 17/11/16 14/12/16 5.1. Acero inoxidable sin pulir AISI 30... 17/11/16 14/12/16 6. PINTURA 05/12/16 23/12/16 6.1. Tratamiento superficial de protec... 05/12/16 23/12/16 7. VARIOS 29/12/16 04/10/16 7.1. Trabajos realizados por técnico r... 04/10/16 29/12/16 8. SEGURIDAD Y SALUD 05/10/16 30/12/16 8.1. Medidas de seguridad y salud 05/10/16 30/12/16 9. GESTION DE RESIDUOS 06/10/16 28/12/16 9.1. Gestión de residuos de derribo o .. 06/10/16 28/12/16